



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 16 OCT 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0037289/2013, por el cual se solicita la designación de los Miembros del Tribunal Especial de Tesis de Maestría del Ing. Horacio ALANIZ ANDRADA, en la Carrera de la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 1331-C-2013, se designa a los Miembros del Tribunal Especial;

Que se cometió un error en el VISTO, CONSIDERANDO y Art. 1º de dicha Resolución y el mismo debe ser subsanado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el VISTO de la Resolución 1331-C-2013:

DONDE DICE: "...Miembros del Tribunal Evaluador de Tesis Doctoral del Ing. Horacio ALANIZ ANDRADA en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS...".

DEBE DECIR: "...Miembros del Tribunal Especial de Tesis de Maestría del Ing. Horacio ALANIZ ANDRADA, en la Carrera de la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA...".

Art. 2º).- Rectificar el CONSIDERANDO de la Resolución 1331-C-2013:

DONDE DICE: "...Lo aconsejado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 04...".

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DEBE DECIR: "...Lo aconsejado por el Consejo y la Dirección de la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA a fs. 04...".

Art. 3º.- Rectificar el Art. 1º de la Resolución 1331-C-2013:

DONDE DICE: "...Miembros del Tribunal Evaluador de Tesis Doctoral...".

DEBE DECIR: "...Miembros del Tribunal Especial de Tesis de Maestría...".

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar al interesado.


ANSELMO H. GIMÉNEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
F.C.E.F. Y N. - U.N.C.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001562 - T - 2013.-

